



COMUNICADO

La UNION DEL PERSONAL MILITAR ASOCIACION CIVIL, ha tratado en Comisión Directiva una vez más, el grave deterioro que sufre el salario del personal militar y la evolución del cumplimiento del compromiso de las Autoridades competentes, en cuanto a la equiparación de dicho salario con el de las fuerzas de seguridad y policiales de la Nación.

En virtud de lo expuesto y después de haberse analizado el proyecto de “Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023”, se observa que, en la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa, no es posible identificar en los textos, ni en las planillas, el origen de los recursos con los que se afrontarían la prometida **“equiparación con las fuerzas de seguridad y policiales federales”** ni la **“jerarquización salarial del personal militar”**, reiteradamente reclamada.

Los incrementos porcentuales de aumento de los presupuestos para el año 2023 respecto del 2022, para las fuerzas de seguridad y policiales de la Nación son superiores a los del presupuesto para las fuerzas armadas (Policía Federal Argentina: + 81,4%; Gendarmería Nacional: + 75,4%; Prefectura Naval Argentina: + 77,2%; Policía de Seguridad Aeroportuaria: +81%), lo cual hace presumir con verosimilitud que el personal militar, en actividad y retiro, como así también los pensionistas, mantendrán sus ingresos mensuales deteriorados y en situación de desigualdad con las otras fuerzas del Estado.

Dentro de este desalentador panorama salarial, es que solicitamos a todo aquel funcionario que tiene responsabilidad en la construcción del salario militar, que adopte las medidas del caso para que éste sea llevado a los mismos parámetros de las fuerzas de seguridad y policiales de la Nación, y que se prevean y provean los fondos necesarios para concretarlo.

En especial este pedido se dirige al señor Presidente de la Nación, por ser el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y al señor Ministro de Defensa porque ambos, formalmente, han anunciado que se llevaría a cabo la equiparación y la jerarquización del salario militar.

Estas decisiones no se ven incluidas en el Presupuesto 2023.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022

COMISION DIRECTIVA

UNIÓN DEL PERSONAL MILITAR
ASOCIACIÓN CIVIL

(UPMAC)

PERSONERÍA JURÍDICA N° 00017/2003